

Agosto de 2012



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

S

COMITÉ DEL PROGRAMA

112.º período de sesiones

Roma, 5-9 de noviembre de 2012

INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL PLAN DE TRABAJO ESLABONADO INDICATIVO DE EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA 2012-14

Resumen

- En octubre de 2011, se presentó al Comité del Programa un plan de trabajo eslabonado indicativo de evaluación de estrategias y programas (PC 108/4). En ese momento, el Comité no asignó prioridades para el período completo abarcado por el documento (2012-14) y, por tanto, pidió que se sometiera a su consideración otro plan de trabajo eslabonado en su período de sesiones de otoño en 2012, a fin de hacer un balance del trabajo realizado desde su último examen y asesorar sobre la prioridad de las evaluaciones que se sugirió que se pusieran en marcha en 2012 y 2014, entre ellas, las evaluaciones de emergencia y rehabilitación.
- En este documento también se enumeran las evaluaciones que completarán y que el Comité del Programa debatirá en noviembre de 2012 y las evaluaciones en curso previstas para su presentación en 2013.
- Asimismo, en el documento se propone que, por motivos de eficiencia y ahorro de costos, el Comité reciba en el futuro únicamente resúmenes de los documentos de evaluación que se sometan a su consideración. Los informes completos, incluidos los anexos, seguirán estando disponibles públicamente en el sitio web sobre la evaluación de la FAO.

Medidas que se solicitan al Comité del Programa

- Se invita al Comité a presentar sus puntos de vista sobre temas prioritarios para las principales evaluaciones y a aprobar el Plan de trabajo de la Oficina de Evaluación para el período 2013-14. El Comité podrá sugerir otros temas que considere importantes para este o futuros períodos de tiempo.
- También se solicita al Comité que apruebe la propuesta de recibir únicamente los resúmenes de los informes de evaluación para su examen.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio

www.fao.org

Introducción

1. En su 108.º período de sesiones, celebrado en octubre de 2011, el Comité del Programa consideró el plan de trabajo eslabonado de la Oficina de Evaluación para el período 2012-14¹. El Comité decidió que las evaluaciones se iniciaran en 2012, excepto dos de ellas (las correspondientes a las oficinas regionales y subregionales de la FAO para América Latina y el Caribe y para Asia y el Pacífico), que comenzarían en 2013. Sin embargo, debido a que las evaluaciones adicionales indicadas en el informe del Comité del Programa (véase el Anexo I²) cuyo comienzo está previsto en 2013 superan el límite de evaluaciones que se pueden realizar con los recursos disponibles, el Comité expresó su deseo de volver examinar las prioridades de estas evaluaciones en su 112.º período de sesiones.
2. Desde la presentación del plan de trabajo eslabonado el pasado año, se han completado las siguientes evaluaciones que estaban en curso o que se consideraban prioritarias para el período 2012-13. Estas evaluaciones se presentarán al Comité para que este las examine en su período de sesiones de noviembre.
 - 1) Evaluación de la labor de la FAO en relación con la tenencia de la tierra y otros recursos naturales, los derechos sobre estos y el acceso a los mismos (PC 110/4);
 - 2) Evaluación de la función y la labor de la FAO en relación con las políticas alimentarias y agrícolas (PC 110/5);
 - 3) Evaluación de la respuesta de la FAO a las inundaciones de julio de 2010 en el Pakistán (PC 110/6);
 - 4) Evaluación de la función y la labor de la FAO en el sector forestal (PC 112/3);
 - 5) Evaluación del apoyo de la FAO a la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (PC 112/4).
3. También se ha presentado un informe sobre evaluaciones por países, el cual ha sido examinado por el Comité: Eficacia de la FAO a nivel nacional: Síntesis de las evaluaciones realizadas en países con grandes programas de emergencia y rehabilitación (Etiopía, Haití y Zimbabwe) (PC 110/7).
4. Además de las que se han mencionado anteriormente, en la actualidad se están ejecutando las siguientes evaluaciones, de las se informará al Comité del Programa en sus períodos de sesiones de marzo y octubre de 2013.
 - a) Evaluación de la función y la labor de la FAO en la inversión en pro de la seguridad alimentaria (marzo de 2013);
 - b) Evaluación de la Oficina Regional y la Oficina Subregional de la FAO para Europa y Asia central (marzo de 2013);
 - c) Evaluación de la labor de la FAO en la reducción del riesgo de catástrofes en Asia y el Pacífico y en América Latina y el Caribe (octubre de 2013);
 - d) Evaluación de la Oficina Regional y la Oficina Subregional de la FAO para África (octubre de 2013).

A. PROPUESTA DE PROGRAMA DE EVALUACIONES

Criterios de selección de las evaluaciones

5. En esta lista se refleja el debate que tuvo lugar en el 108.º período de sesiones (las evaluaciones propuestas en aquel momento que el Comité no consideró prioritarias han sido excluidas). Esta lista ha sido revisada posteriormente por la administración superior de la FAO, así como por el Comité (interno) de Evaluación de la FAO.
6. El Comité, en su 108.º período de sesiones, otorgó la mayor prioridad a la finalización de las evaluaciones de las estructuras descentralizadas de la FAO, según la metodología consultiva utilizada

¹ PC 108/4.

² CL 143/7.

en la evaluación para el Cercano Oriente y revisada por el Comité en su 106.º período de sesiones celebrado en marzo de 2011. El ciclo se completará con evaluaciones de las estructuras descentralizadas de América Latina y el Caribe y de Asia y el Pacífico, que, por decisión del Comité, se iniciarán en 2013 y constituirán el aspecto principal del programa de trabajo.

7. Además de las dos evaluaciones de las estructuras descentralizadas aprobadas, la Oficina de Evaluación también podría iniciar a partir de 2013 una o ambas de las siguientes evaluaciones sobre temas a los que el Comité del Programa prestó su apoyo en la revisión del plan de trabajo del pasado año. Asimismo, se podrían abordar los temas de las evaluaciones de emergencia y rehabilitación.

8. El trabajo de la FAO sobre la intensificación sostenible de la producción agrícola (con inclusión de la agricultura en pequeña escala y la biotecnología): los cambios en la estructura de la producción de cultivos acaecidos en la década pasada y derivados en gran parte de modificaciones de la dieta se verán reforzados por el continuo crecimiento de la demanda de alimentos, con la consiguiente presión en el sentido de la intensificación, la diversificación, el aumento de la eficiencia en el uso de los recursos y, en general, la producción de más alimentos sobre unos recursos limitados de una manera más sostenible. Ha llegado el momento de evaluar de manera integral el ámbito de trabajo tradicional de la FAO en base a estos desafíos. La última evaluación de la labor de la FAO en el campo de la producción de cultivos se llevó a cabo en 2003³. Al examinar el programa de trabajo de evaluación propuesto en 2012, el Comité del Programa aprobó esta evaluación y solicitó que se prestara especial atención a la agricultura en pequeña escala y a la biotecnología.

9. La labor y función de la FAO sobre la inocuidad y la calidad de los alimentos: no se ha llevado a cabo ninguna evaluación en profundidad desde 2002 sobre la asistencia prestada por la FAO a los gobiernos nacionales para establecer instituciones capaces de garantizar políticas y normas nacionales sobre la inocuidad y la calidad de los alimentos. Sin embargo, esta es un área de trabajo importante de la Organización para la cual existe una demanda creciente de los Estados Miembros debido a los riesgos potenciales y a una mayor preocupación del público en general. En la evaluación se analizará la labor de la FAO en lo que respecta a la calidad y la inocuidad de los alimentos, prestando especial atención al desarrollo de la capacidad.

Evaluaciones de emergencia y rehabilitación que se podrían iniciar en 2013

10. **Evaluación de la labor de la FAO en la transición posterior a las crisis: considerar la forma en que la FAO mejora los procesos de transición significa ir más allá de la labor de la Organización en situaciones de emergencia.** Como organismo técnico para la alimentación y la agricultura, el mandato de la FAO combina la labor relacionada con las emergencias y el desarrollo con el deber de ofrecer su experiencia para ayudar a las poblaciones vulnerables, que cada vez se encuentran más en riesgo en todo el mundo. A este respecto, el organismo ha adoptado un planteamiento de “doble componente” para garantizar intervenciones inmediatas de reducción del hambre mientras se planifica un desarrollo agrícola a plazo más largo. La transición, a efectos de esta evaluación, se definirá como aquellos procesos de: a) creación y estabilización de la capacidad institucional, con el objetivo último de emprender programas a nivel nacional; b) cambio de sistemas de prestación de servicios basados en la oferta a otros basados en la demanda dentro de una visión más amplia del apoyo a los medios de vida rurales y de la rendición de cuentas; y c) paso de intervenciones basadas en principios humanitarios, necesidades y herramientas de planificación a procesos y actores más relacionados con el desarrollo. En la evaluación se examinará la adecuación y la utilidad de las herramientas y enfoques elaborados por la FAO para apoyar un proceso de transición efectivo después de las crisis. Esta evaluación, cuyo inicio estaba originalmente previsto en 2012, se ha reprogramado para 2013 debido a la prioridad otorgada a la evaluación por país de Somalia.

11. **Evaluación de la labor de la FAO en la reducción del riesgo de catástrofes en África.** Esta evaluación forma parte de una serie de evaluaciones sobre la labor de la FAO en la reducción del riesgo de catástrofes: las primeras se han realizado en América Latina y en Asia. En la mayor parte de África, los países se enfrentan a catástrofes recurrentes, como sequías, plagas de langosta e inundaciones. Esto se traduce en un elevado nivel de inseguridad alimentaria, pero en los últimos años

³ PC 90/3 a).

algunas zonas de África han recibido menos atención que otras. La evaluación también valorará la pertinencia, las prioridades, las funciones y los efectos de la labor de la FAO en África y el grado en que la FAO integra las cuestiones relativas a la reducción del riesgo de catástrofes en su cooperación con los países. Asimismo, se examinarán las disposiciones internas y las asociaciones con otras organizaciones regionales.

Evaluaciones propuestas que podrían iniciarse a partir de 2014

12. Se propone al Comité que dé prioridad a tres o cuatro temas de la lista que se indica a continuación para que las evaluaciones se inicien en 2014. Asimismo, se podrían abordar los temas de las evaluaciones de emergencia y rehabilitación.

13. **La labor de la FAO sobre la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo.** Este tema fue sugerido por el Comité del Programa en su 100.º período de sesiones. Si bien la FAO ha trabajado en cuestiones relacionadas con el cambio climático en el pasado, no es sino en el contexto del Marco estratégico para 2010-19 y del Plan a plazo medio para 2010-13 cuando ha estructurado su labor en este ámbito. En junio de 2011, la FAO puso en marcha FAO-Adapt, un programa marco para toda la Organización que proporciona orientación general e introduce principios, así como temas prioritarios, medidas y apoyo a la realización de actividades de la FAO para la adaptación al cambio climático y la mitigación de este. Por otra parte, los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Cambio Climático celebrada en Copenhague en diciembre de 2009 y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20 han cambiado el contexto en el que la FAO lleva a cabo su labor en esa esfera. Aunque anteriormente se propuso iniciar esta evaluación en 2013, los importantes compromisos alcanzados en la Conferencia Río+20 y la necesidad de acumular los suficientes datos para elaborar conclusiones sugieren que esta evaluación sería más útil e informativa si se iniciara un poco más tarde, es decir, en 2014.

14. **Programa de cooperación técnica (PCT).** El PCT fue objeto de una revisión a fondo por última vez en el período 2004-05. El Comité del Programa, en su 93.º período de sesiones celebrado en mayo de 2005, declaró que el programa debía ser evaluado independientemente cada seis a ocho años. Como parte del Plan inmediato de acción, se han asignado recursos del PCT a las regiones bajo la autoridad de los representantes regionales, a excepción de los importes retenidos en la Sede para los proyectos de emergencia e interregionales. Sería oportuno llevar a cabo la evaluación del PCT una vez que las nuevas disposiciones lleven implantadas un cierto tiempo. Además, a mediados de 2012 se pusieron en marcha procesos para llevar a cabo evaluaciones a posteriori de los proyectos del PCT y sería útil para la evaluación examinarlas también. Por tanto, se propone que esta evaluación no se inicie hasta 2014.

15. **La labor de la FAO sobre recursos genéticos.** La utilización sostenible de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos para satisfacer la demanda creciente y en evolución de alimentos garantizando al mismo tiempo la diversidad biológica da lugar a una serie de desafíos relacionados entre sí. La labor de la Organización en esta área contribuye a varios objetivos estratégicos, en particular a los objetivos estratégicos A, B y C, y refleja la naturaleza multidimensional de los recursos genéticos. La evaluación versará sobre la labor relativa a las políticas y el desarrollo de la capacidad con respecto a la ordenación de los bosques, las plantas, los animales y los recursos genéticos acuáticos, así como a la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura.

16. **La función de la FAO en la difusión de conocimientos sobre alimentación, agricultura y recursos naturales.** Como se indica en la Evaluación externa independiente (EEI), “la principal tarea de la FAO es trabajar para garantizar que los conocimientos mundiales sobre alimentación y agricultura se encuentran a disposición de aquellos que los necesiten en el momento en que los necesiten y en un formato que les permita acceder a ellos y utilizarlos”. Siguiendo la recomendación de la EEI, la FAO adoptó un enfoque integrado para la generación, la gestión, el intercambio, la comunicación y la transferencia de conocimientos e información relacionados con la alimentación, la agricultura y los recursos naturales. La evaluación versará sobre estas múltiples funciones de la FAO con respecto al conocimiento. Dado el carácter multisectorial del tema, en la evaluación también se examinará la eficacia de los mecanismos institucionales establecidos para desempeñar estas funciones.

Debido a que la difusión de conocimientos es un tema que se aborda en las evaluaciones temáticas y por países, este ejercicio concreto constituiría en gran parte una metaevaluación, que extraería enseñanzas de evaluaciones previas y que se complementarían de la forma apropiada con estudios adicionales que pudieran resultar necesarios. Además, se considera que un enfoque de este tipo sería más rentable.

Evaluaciones de emergencia y rehabilitación que se podrían iniciar en 2014

17. **Evaluación conjunta del grupo PMA/FAO de seguridad alimentaria.** Con el fin de mejorar la coordinación de las respuestas a las crisis humanitarias en materia de seguridad alimentaria, los organismos de las Naciones Unidas para la alimentación —la FAO y el PMA— pusieron en marcha una plataforma de seguridad alimentaria en abril de 2011. Los grupos de seguridad alimentaria ya están ayudando a coordinar las respuestas en este ámbito en más de 25 países en todo el mundo que se han visto afectados por grandes catástrofes naturales, conflictos o crisis prolongadas. El grupo de seguridad alimentaria, encabezado por las dos organizaciones, brinda apoyo a las iniciativas de seguridad alimentaria a nivel nacional para elaborar instrumentos y directrices en los siguientes ámbitos: la mejora de la coordinación, la corrección de déficits en materia de recursos humanos en situaciones de grave urgencia, la creación de capacidad y la formación, la gestión del conocimiento, así como la promoción en relación con las respuestas en el campo de la seguridad alimentaria en los países afectados por situaciones de emergencia y en el plano mundial. Las oficinas de evaluación de los dos organismos han acordado evaluar conjuntamente esta iniciativa común y analizar los resultados logrados mediante una mayor coordinación en materia de seguridad alimentaria. Teniendo en cuenta el tiempo necesario para acumular experiencia y datos, se propone iniciar dicha evaluación a finales de 2013 o tal vez a principios de 2014.

18. **Capacidad y eficacia de la FAO con respecto a las evaluaciones, la selección de destinatarios, los sistemas de seguimiento y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas en la labor relativa a las emergencias y a la gestión de riesgos de catástrofes.** En el ámbito humanitario, se utilizan una serie de herramientas, principios, normas y enfoques para reforzar la atención centrada en la población: las evaluaciones de las necesidades y los medios de vida, la selección de destinatarios, los sistemas de seguimiento y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas constituyen algunos de los elementos importantes para mejorar el rendimiento y el aprendizaje. También se analizará la forma en que la FAO aplica y utiliza una serie de instrumentos y marcos en su labor a nivel mundial, regional y nacional con el fin último de mejorar los efectos y la calidad de sus intervenciones. En la medida de lo posible, la evaluación también reflejará el modo en que se han abordado estas cuestiones en la nueva estructura descentralizada para llevar a cabo actividades de emergencia y rehabilitación.

Evaluaciones por países

19. Tal y como se ha mencionado anteriormente, en mayo de 2012 se presentó al Comité un informe resumido sobre las evaluaciones de la labor de la FAO en países con importantes programas de emergencia y rehabilitación (Etiopía, Zimbabwe y Haití). Siguiendo las recomendaciones del Comité, las evaluaciones por países se están llevando a cabo actualmente en países con ingresos medianos. Una de ellas se ha completado en Sri Lanka, mientras que las evaluaciones por países de Armenia y Viet Nam se encuentran actualmente en curso y está prevista su finalización a principios de 2013. Durante ese mismo año, se llevará a cabo una evaluación adicional en países con ingresos medios-altos y, en el período de sesiones de la primavera de 2014, se presentará un informe en el que se detallen las enseñanzas generales adquiridas en todas las evaluaciones por países completadas hasta la fecha. Junto con este informe, se realizarán propuestas sobre cómo llevar a cabo evaluaciones por países en el futuro, teniendo en cuenta los progresos de la experiencia de planificación y aplicación en la utilización de los marcos de planificación elaborados hasta ese momento.

20. Uno de los programas de emergencia y rehabilitación más amplios llevados a cabo por la FAO es el correspondiente a Somalia. Debido a la envergadura y visibilidad de este programa y a los considerables requisitos de rendición de cuentas, el Departamento de Cooperación Técnica pidió a la Oficina de Evaluación que realizara esta evaluación con carácter prioritario en 2012, haciendo uso del

Fondo fiduciario para emergencias y rehabilitación. En 2003, se llevó a cabo una evaluación de la labor de la FAO en Afganistán y se informó al Comité del Programa⁴ sobre ella como parte de un examen de la labor de la FAO en ese país y de las actividades de emergencia y rehabilitación en el África austral. Desde entonces, la FAO ha continuado ejecutando un programa de emergencia y rehabilitación a gran escala en Afganistán. Si las circunstancias lo permiten, sería recomendable realizar otra evaluación en Afganistán en 2013-14, también financiada a través del Fondo fiduciario para emergencias y rehabilitación.

B. Traducción y presentación de informes de evaluación

21. El volumen de documentación relativa a las evaluaciones que se presenta al Comité del Programa ha aumentado considerablemente durante los últimos años, de aproximadamente 102 000 palabras en 2007 a más de 440 000 palabras en 2012. La mayor parte de este aumento se puede atribuir a la longitud de los informes de evaluación, debido a la amplitud y complejidad de los temas abordados durante los últimos años, y también a la necesidad de presentar una base de información completa de la que se puedan extraer conclusiones y recomendaciones. A pesar de que los informes de evaluación incluyen abundante información, el aumento en el volumen de la documentación de los informes ha supuesto un incremento de la carga de trabajo para la administración de la FAO y los Miembros del Comité del Programa, que se encargan de examinar todo el material. Igualmente importante es el incremento del costo de la traducción de los informes de evaluación en paralelo con la mayor longitud de los documentos.

22. La Oficina de Evaluación es consciente de que sería deseable limitar la longitud de los informes de evaluación, pero esto debe adaptarse a la necesidad de presentar la información necesaria y de ajustarse a las prácticas más adecuadas para llevar a cabo la evaluación, como la elaboración completa de la metodología de la evaluación, las limitaciones de la evaluación, la presentación de datos comparativos de las evaluaciones, etc. Además, y especialmente en tiempos de restricciones presupuestarias, se deben considerar todas las posibilidades de preservar los recursos financieros.

23. De acuerdo con lo anterior, se propone que en el futuro solo se traduzcan íntegramente los resúmenes de los informes de evaluación a los idiomas de la Organización, quedando disponible el informe completo en el idioma original en el sitio web sobre la evaluación de la FAO. La Oficina de Evaluación deberá garantizar la calidad y exhaustividad de los resúmenes, de forma que se permita al Comité del Programa considerarlos y llevar a cabo los debates necesarios. Debido a que el ahorro que se obtenga depende completamente de la longitud de los documentos y esta es variable, resulta difícil estimar de forma precisa la cuantía del ahorro que se obtendría en el futuro. Sin embargo, en base al costo de la traducción de los informes de evaluación producidos por el Comité del Programa en 2011 y 2012 y suponiendo una reducción del 80 % en el número de palabras por traducir de los principales informes de evaluación, el ahorro de costos anual sería del orden de 130 000-250 000 USD en los dos años.

Medidas que se solicitan al Comité del Programa

24. Se invita al Comité a ofrecer su opinión sobre los temas prioritarios para las principales evaluaciones y a aprobar el Plan de trabajo de la Oficina de Evaluación para el período 2013-14. Asimismo, el próximo examen del plan de trabajo eslabonado tendrá lugar en el período de sesiones del Comité del Programa que se celebrará en la primavera de 2014 y se alienta al Comité a que indique las evaluaciones de emergencia y rehabilitación que desea examinar en el marco de sus períodos de sesiones. El Comité podrá sugerir otros temas que considere importantes para este o futuros períodos de tiempo.

25. También se solicita al Comité que apruebe la propuesta de recibir en el futuro únicamente resúmenes amplios de los informes de evaluación que estudie.

⁴ PC 92/6b).

Anexo I (fragmento del informe CL 143/7 del 108.º período de sesiones del Comité del Programa)

Plan de trabajo eslabonado indicativo de evaluación de estrategias y programas para 2012-14 (PC 108/4)

El Comité confirió la máxima prioridad a la evaluación de las estructuras descentralizadas en el ámbito regional y decidió que en tales evaluaciones se siguiera la misma metodología que en la evaluación realizada previamente en la región del Cercano Oriente y que todas ellas tomaran el mismo título. En estas evaluaciones se debería prestar atención al modo en que el trabajo de las estructuras regionales y subregionales se integra en la FAO y con otras organizaciones de las Naciones Unidas. El Comité acordó el siguiente plan de evaluaciones:

Fuente de financiación	Año de inicio		
	2012	2013	2014
Consignación neta	Evaluación de la Oficina Regional y la Oficina Subregional de la FAO para Europa y Asia central	Evaluación de la Oficina Regional y la Oficina Subregional de la FAO para América Latina y el Caribe	Evaluación de la función de la FAO en la difusión de conocimientos sobre alimentación, agricultura y recursos naturales
	Evaluación de la Oficina Regional y la Oficina Subregional de la FAO para África	Evaluación de la Oficina Regional y la Oficina Subregional de la FAO para Asia y el Pacífico	
	Evaluación del apoyo de la FAO a la inversión en agricultura	Evaluación del trabajo de la FAO sobre la adaptación al cambio climático	
		Programa de cooperación técnica	
		Evaluación del desarrollo de la capacidad en materia de inocuidad alimentaria	
		Evaluación del trabajo de la FAO sobre recursos genéticos	
		Evaluación del trabajo de la FAO sobre la intensificación sostenible de la producción agrícola (con inclusión de la agricultura en pequeña escala y la biotecnología)	
Fondo fiduciario para emergencias y rehabilitación	Evaluación del trabajo de la FAO en la gestión del riesgo de catástrofes en América Latina y el Caribe y en Asia y el Pacífico	Evaluación conjunta PMA/FAO del módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria	

Fuente de financiación	Año de inicio		
	2012	2013	2014
	Opciones/instrumentos sostenibles para la recuperación	Labor de la FAO en países expuestos a las catástrofes naturales: el Sahel y el Cuerno de África	
Financiación conjunta - Evaluaciones por países - Países de ingresos medianos (al menos uno de ingresos medios-altos)	Sri Lanka	Por decidir	
	Por decidir	Por decidir	